

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chalco, 2025-2027, presidido por la L.A. JULIA CONSUELO RANGEL CORRA.

informa: Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales, CONSTANCIA DE EXISTENCIA DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, el cual tiene su fundamento en los ARTÍCULOS 8 Y 9 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, cuya finalidad es acreditar la personalidad del solicitante, la propiedad del predio o inmueble y cumplir con los requisitos necesarios para la expedición de la Factibilidad. La entrega de los datos personales es obligatoria y se entiende que existe consentimiento para su tratamiento, en los términos citados en este Aviso de Privacidad. El titular podrá, en los términos previstos por la Ley, así como por los Lineamientos, ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación; así como revocar su consentimiento. Los Datos Personales son obligatorios y sin ellos NO SE PODRÁ INICIAR Y DAR SEGUIMIENTO AL TRÁMITE DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS. Para las finalidades señaladas con anterioridad, La Unidad de Planeación, Evaluación e Información, podrá recabar los Datos Personales que se enlistan a continuación.

1. Nombre
2. Domicilio
3. Clave de la credencial de elector
4. Teléfono fijo o móvil
5. Rfc
6. Curp

I.- Para subdivisión o fusión de predios:

1. Solicitud firmada por el propietario
2. Escrito libre de la petición con detalle del servicio
3. Identificación del solicitante (propietario)
4. Acreditación de la propiedad debidamente registrada en el Registro Público de la propiedad
5. Cedula informativa de zonificación, actualizada
6. Licencia de Uso de Suelo, actualizada
7. Alineamiento y Numero Oficial, actualizado
8. Ultimo recibo de pago de agua potable
9. Plano del Proyecto a desarrollar con detalle de ubicación, áreas y estado del proyecto actual presentado ante Desarrollo Urbano.
10. Cuando el proyecto lo amerite, se solicitará proyecto arquitectónico, con memoria descriptiva y proyecto hidráulico y sanitario con memoria de cálculo.
11. Acta Constitutiva de la Sociedad (Persona Moral)

12. Poder Notarial del Representante Legal (en su caso)
13. Carta Poder (en su caso)
14. Pago de Derechos de Factibilidad conforme a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios en los artículos 135 y 137.

II.- Dictamen Único de Factibilidad:

1. Solicitud firmada por el propietario
2. Escrito libre de la petición con detalle del servicio
3. Identificación del solicitante (propietario)
4. Acreditación de la propiedad debidamente registrada en el Registro Público de la propiedad
5. Cedula informativa de Zonificación
6. Licencia de Uso de Suelo, actualizada
7. Alineamiento y Numero Oficial, actualizado
8. Ultimo recibo de pago de agua potable
9. Orto foto, Guía Roji u otro elemento de reproducción
10. Croquis del predio con medidas y colindancias Planos del proyecto arquitectónico con memoria descriptiva y proyecto hidráulico y sanitario con memoria de cálculo. (formato físico y archivo digital “dwg”)
11. Acta Constitutiva de la Sociedad (Persona Moral)
12. Poder Notarial del Representante Legal (en su caso)
13. Carta Poder (en su caso)
14. Pago de Derechos de Factibilidad conforme a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios en los artículos 135, 137 y 137 bis y en la Guía Técnica de Aportaciones y mejoras del Instituto Hacendario del Estado de México.

Firma, asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del Sistema de Datos Personales es: **ING. JESÚS ALEXIS DE LACRUZ GALINDO**, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es Boulevard Vicente Guerrero s/n esquina calle San Juan en la Col. Casco de San Juan en Chalco, Estado de México o en el Sistema de Información Mexiquense (SAIMEX), a través de la siguiente dirección electrónica: <http://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page> Con el presente Aviso de Privacidad, los Titulares de los Datos Personales quedan debidamente entendidos de los datos que se recabaron de ellos y los fines destinados para ellos, aceptando los términos contenidos en el presente Aviso de Privacidad, mismo que se ajusta a la Ley. El Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chalco, 2022-2024, se reserva el



“2026. Año del Humanismo Mexicano
en el Estado de México”

derecho de modificar el presente Aviso de Privacidad para adaptarlo a la legislación aplicable. En dicho supuesto, se anunciarán en la página de internet www.odapas.municipiodechalco.gob.mx los cambios de referencia y de manera visible en las oficinas del propio Organismo. El presente Aviso de Privacidad, así como el manejo en general de la Ley que haga el Gobierno del Estado de México, se rige por la legislación vigente y aplicable en los Estados Unidos Mexicanos. Cualquier controversia que se suscite con motivo de su aplicación deberá ventilarse en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México, al teléfono 01 722 226 19 80.